



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO “LEGADO A LA CIUDAD 2023”

TÉRMINOS DE INVITACIÓN

DESCRIPCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes – Idartes- y la Universidad Nacional de Colombia lo invitan a participar en el proyecto “Legado a la Ciudad 2023”, invitación pública que busca reconocer y visibilizar la trayectoria artística y legado cultural de los músicos mayores de 60 años que han dedicado su vida a la música, generando gran relevancia e impacto en la historia de la música popular en la ciudad de Bogotá, dignificando su labor, generando conocimiento sobre sus prácticas artísticas y contribuyendo a la garantía de sus derechos culturales

¿EN QUÉ CONSISTE?

Para esto, el Idartes desarrollará la producción de una serie radial o podcast denominada "Legado a la Ciudad 2023" en la que participarán hasta 10 músicos, personas mayores, seleccionados a través de esta invitación. Cada uno de los capítulos del Podcast corresponderá a la trayectoria y legado de cada uno de los músicos homenajeados. Recorrido que también será recordado a través de una exposición fotográfica en un espacio público de la ciudad.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Músicos adultos mayores de 60 años, hombres y mujeres, que al momento de la inscripción tengan 60 años cumplidos o más, que puedan demostrar más de 15 años de trayectoria artística principalmente en Bogotá, aportando de manera significativa a la música popular de la ciudad desde los procesos de formación, creación, interpretación y demás fundamentales para la supervivencia de estas músicas

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- Quienes hayan recibido este reconocimiento en versiones anteriores o en proyectos similares convocados por el Idartes.
- Personas menores de 60 años
- Personas cuya trayectoria no se haya desarrollado principalmente en Bogotá, durante los últimos 15 años.
- Personas jurídicas o agrupaciones.
- Artistas para homenajes póstumos.

¿QUÉ ESTÍMULOS SE OTORGAN?

- Cada músico seleccionado recibirá un reconocimiento económico de dos millones de pesos m/cte (\$2'000.000). A este valor se le descontarán las retenciones de ley correspondientes.
- Cada músico seleccionado participará en la grabación de un capítulo de la serie radial o Podcast el cual se divulgará en la plataforma que Idartes destine para este fin
- Los músicos homenajeados harán parte de una serie fotográfica que será expuesta en un sitio público asignado por Idartes.
- Los músicos harán parte de un taller-conversatorio con grupos de alumnos concertados con el CREA.

¿CÓMO SE SELECCIONAN?

- Las propuestas serán revisadas y evaluadas por un comité integrado por tres personas, externas al Idartes y a la Universidad Nacional de Colombia, quienes seleccionarán hasta Diez (10) músicos.
- Los resultados serán publicados en la página web: www.idartes.gov.co
- La decisión del comité será inapelable.

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN?

- Trayectoria (100%): Soportes que sustenten su trayectoria en la música popular de Bogotá.

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBE PRESENTAR?

1. Formato de inscripción diligenciado.
2. Fotocopia de la cédula del postulante.
3. Soportes que demuestren la trayectoria del artista, como: recortes de prensa, fotocopias de carátulas de discos, constancias de agremiaciones, participación en emisoras o programas de televisión, programas de mano, lugares de circulación de espectáculos musicales, entrevistas, certificados de registro de obra o de instituciones educativas donde haya ejercido la docencia artística, entre otras que demuestren su trayectoria.

4. Declaración de residencia en Bogotá con un mínimo de 15 años.

¿CÓMO INSCRIBIRSE?

La inscripción podrá hacerse tanto de manera física como digital y debe contener:

1) Inscripción digital:

Ingresar al formulario de inscripción y diligenciar en su totalidad la información solicitada. Cargar los archivos anexos requeridos.

2) Inscripción física:

Los documentos solicitados deben unificarse en un sobre sellado, debidamente marcado con los siguientes datos:

- Remitente:
- Nombre del artista.
- Número de cédula.
- Teléfono fijo o celular de contacto.

El sobre debe contener:

- Formato de inscripción.
- Copia de la cédula o documento de identidad.
- Declaración de residencia en Bogotá acreditando un mínimo de 15 años de permanencia en la ciudad.
- En caso de tener material en video, fotografías digitales y trabajos fonográficos subirlas a un disco compacto (CD/DVD) o en USB. Si cuenta con enlaces en video, relacionarlos en un documento digital e incluirlo en este.
- Fotocopias de fotos, anuncios o invitaciones que certifiquen su participación como músico en un certamen o medio periodístico.

NOTA: Asegurarse que la información contenida en el disco compacto (CD/DVD,USB) pueda ser leída o reproducida en cualquier computador.

¿DÓNDE INSCRIBIRSE?

1) Inscripción digital:

Ingresar al siguiente enlace: <https://bit.ly/LEGADOALACIUDAD2023>

Diligenciar en línea y cargar los documentos solicitados. Asegúrese de tenerlos antes de iniciar el proceso de inscripción.

2) Inscripción física:

Descargue el formulario (solo para inscripción física): [Legado a la Ciudad 2023](#)

Entregar personalmente el sobre sellado a la siguiente dirección: Calle 44 No. 45 -67 Unidad Camilo Torres Bloque A2 Oficina 501, horario de atención martes a viernes de 10:00 a.m. a 1:00p.m.

Si requiere asesoría o acompañamiento en este proceso de inscripción, puede comunicarse al correo electrónico educea_farbog@unal.edu.co o al whatsapp o teléfono 302 459 16 79 y agendar una cita en caso de requerirlo.

SOLO PARA RESIDENTES EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ

- Lugar de entrega de propuestas: Biblioteca Público Escolar Sumapaz, Corregimiento de San Juan, Centro Poblado la Unión.
- Horario de atención: martes a sábado entre 3:00 p.m. y 5:00 p.m.
- Número celular: 313 745 9116

- Contacto:
Martha Cecilia Lizarazo cel 321 286 4690
Leidy Johana Romero cel 300 287 6618

NOTA: Los documentos físicos entregados que no sean recogidos en las instalaciones definidas por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, serán destruidos una vez finalice el proceso, de acuerdo al cronograma definido para esto.

¿QUÉ FECHAS SE DEBEN TENER EN CUENTA?

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN	17 de abril
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	05 de mayo, 4:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE AGRUPACIONES SELECCIONADAS	15 de mayo
DIÁLOGOS INTERGENERACIONALES	30 y 31 de mayo
CEREMONIA DE HOMENAJE	30 de junio

OBSERVACIONES GENERALES:

- Asegúrese que la información contenida en el disco compacto (CD/DVD) o USB pueda ser leída o reproducida en cualquier computador.
- Revise que los enlaces de reproducción del material o de descarga correspondan con la descripción presentada.
- Los artistas podrán inscribirse únicamente en uno de los formatos mencionados. (Inscripción física o inscripción Digital)

- Recuerde que el formato de inscripción debe estar diligenciada la totalidad de la información solicitada.
- El costo del transporte hacia las actividades programadas correrá por cuenta del artista.
- Los artistas homenajeados deben tener disponibilidad para conceder entrevistas para la producción de la serie radial y la sesión fotográfica.